

estén interesados en ocupar dicho puesto para que manifiesten su deseo de ser tenidos en cuenta en el momento de decidir la provisión de este destino.

Los interesados tendrán presente lo siguiente:

1.º Las solicitudes deberán contener los datos personales y serán acompañadas de un curriculum vitae y relación de méritos profesionales.

2.º Las solicitudes deberán cursarse a esta Subsecretaría --Subdirección General de Personal-- en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Al funcionario designado para este puesto no se le concederá ningún autorización de compatibilidad, excepto las previstas por las disposiciones legales vigentes, y en este último caso le serán de aplicación, en cuanto a sus percepciones lo dispuesto en el Decreto 889/1972, de 13 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 14). En todos los casos, estará obligado a efectuar «Prolongación de jornada», «Horas extraordinarias», «Plena dedicación» o «Exclusiva dedicación», cuando así lo disponga el Jefe del Centro de quien dependa.

4.º Las solicitudes serán examinadas por una Comisión que, presidida por el Secretario general técnico, estará integrada por el Subdirector general de Personal, el Vicesecretario general técnico de Información y Legislación y por el Jefe de la Sección de Gestión de Personal quien, además, actuará de Secretario.

5.º Esta Subsecretaría, una vez recibida la propuesta de la Comisión, elevará al excelentísimo señor Ministro la propuesta de nombramiento de Jefe de la Sección de Organización y Métodos, reservándose la facultad de dejar sin proveer el puesto anunciado.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de diciembre de 1973.—El Subsecretario, Virgilio Onate Gil.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se hace pública la aprobación para el nombramiento de siete Peritos Agrícolas de dicho Servicio.

Finalizadas las pruebas selectivas del concurso-oposición restringido, convocado por Resolución de 12 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio) para cubrir ocho plazas de Peritos Agrícolas en la plantilla del Organismo Autónomo «Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica» y elevada por el Tribunal calificador la lista de aprobados a esta Subdirección General, la misma ha resuelto dar la aprobación para el nombramiento de los mismos como funcionarios de carrera del mencionado Servicio, haciendo pública dicha lista, en la que se relaciona a los aspirantes seleccionados por orden de puntuación obtenida en las pruebas conforme al siguiente detalle:

- D. Gregorio Manuel de la Higuera Cruz.
- D. Minervino Camacho Arias.
- D. Isidoro Vértiz Espinar.
- D. Enrique Ramirez Moleró.
- D. Emiliano García León.
- D. Juan Prieto García Ochoa.
- D. Ismael Fernández Sánchez de la Nieta.

De acuerdo con la base 9.º de la convocatoria del concurso-oposición, se requiere a los interesados para que, en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente lista en el «Boletín Oficial del Estado», presenten los documentos señalados en los apartados a), b), c), d) y e) de la referida base, con la excepción señalada en la base 9.2; previéndoseles que, conforme a la base 9.3, no podrán ser nombrados quienes no aporten su documentación, dentro del indicado plazo, y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Madrid, 5 de enero de 1974.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, Jorge Pastor Soler.

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición libre convocada con fecha 31 de marzo de 1973 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de 2 de mayo de 1973, para proveer una plaza de Telefonista en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se declara desierta dicha oposición.

El Tribunal calificador constituido para juzgar la oposición libre convocada con fecha 31 de marzo de 1973, para la provisión de una plaza de Telefonista en las Oficinas Centrales de este Organismo, en su actuación del día 17 de diciembre pasado, acordó declarar desierta dicha oposición al no presentarse ninguno de los dos aspirantes convocados.

Madrid, 7 de enero de 1974.—El Director, Ramón Beneyto Sánchez.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 15 de enero de 1974 por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición para ingreso en la Escuela Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden ministerial número 3121/1973, de 12 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 275 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 140), a continuación se publica la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir plazas de ingreso en la Escuela Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire, dándose un plazo de quince días para recurrir contra la presente resolución.

Admitidos

- D. Manuel Acevedo Fernández.
- D. Juan Francisco Bernáldiz Reyes.
- D. José Félix Carmona Carmona.
- D. José Honorio Cuesta Bascones.
- D. Olegario Egea Paredes.
- D. José Antonio Fidalgo Miguel.
- D. José Antonio García Serrano.
- D. Jesús González Sampetro.
- D. Domingo Guerra Maestre.
- D. Antonio Daniel Hernández González.
- D. José Antonio Martínez González.
- D. Rafael Martínez Perpiñán.
- D. Quintilio Ortiz López.
- D. Antonio Pérez-Alarcón García.
- D. Enrique Carlos Pérez Miras.
- D. Angel Sánchez García-Castañares.

Excluidos por falta de los requisitos que se citan exigidos en la convocatoria

- Don Manuel Barreto Díaz.—Expediente escolar.
- Don José Eduardo Buitrago Vicente.—Documentación.
- Don Ramón García García.—Filiación y hoja de castigos.
- Don Gerardo Hernández Labrador.—Expediente escolar.
- Don José Mata Merchán.—Expediente escolar.
- Don Antonio Merino López.—Documentación.
- Don Luis Pallé Vials.—Documentación y derechos examen.

Madrid, 15 de enero de 1974.

CUADRA

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la oposición libre para provisión de una plaza de Economista de esta Corporación.

Se convoca oposición libre para proveer la plaza vacante de Economista de esta Corporación Provincial, cuya plaza está clasificada en plantilla en el grupo B), Técnicos, subgrupo a), Técnicos con título superior; tiene asignado el grado retributivo 18 y está dotada con la remuneración base anual de 93.240 pesetas y demás percepciones legales, sin perjuicio de los derechos que correspondan como consecuencia de la aplicación del Decreto-ley 7/1973, de 27 de julio, sobre adopción de medidas en orden a la acomodación y retribuciones de los funcionarios locales a los del Estado y disposiciones que se dicten para su aplicación.

Las instancias para tomar parte en la presente oposición, y en las que los solicitantes manifestarán expresamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la presente convocatoria, deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, debidamente reintegradas, y presentadas en el Registro General de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los solicitantes deberán acompañar a sus instancias el resguardo acreditativo de haber abonado en el Registro General de la Corporación la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las bases de la presente convocatoria se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 209, de fecha 31 de diciembre de 1973.

Lo que se anuncia para general conocimiento.
Valencia, 7 de enero de 1974.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Molino y Rodríguez.—395-E.